

DECRETO N° 1717
TEMUCO, 19 ABR. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°4.954 de fecha 29 de diciembre del 2022 que aprueba el gasto del Programa SENDA Previene y sus actividades.
2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades comunitarias enmarcadas dentro de la matriz de actividades 2023 del Programa SENDA Previene, en generar acciones con grupos específicos con los cuales se trabaja durante todo el año, en contextos de esparcimiento, reforzando vínculos, a realizarse el día 30 de septiembre de 2023.


DECRETO:

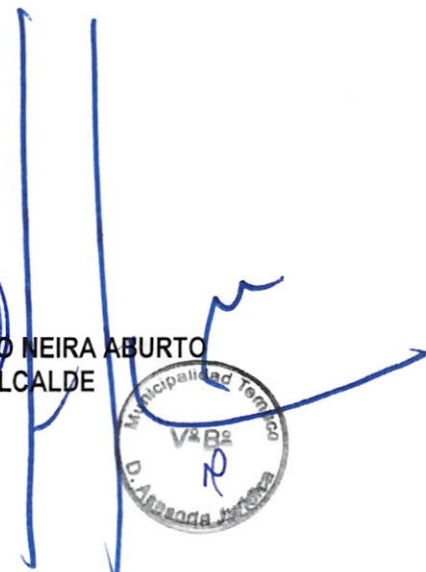
1. Apruébese la ejecución de la actividad Campeonato **Nacional de Boxeo y Kick Boxing Zona Sur**, realizada con programas de Seguridad de la Municipalidad de Temuco", la que se realizará el 21 de abril, de la siguiente forma:


Nombre de la Actividad	Campeonato Nacional de Kick Boxing, Zona Sur
A quienes va dirigido	Público en general y organizaciones sociales deportivas
Objetivo General de la Actividad	Fomentar la prevención mediante actividades deportivas
Objetivo Específico de la Actividad	Apoyar a organizaciones y deportistas locales.
Cobertura Estimada	30 personas.
Gasto programado	\$54.000
Registro de la actividad	Registro de Fotográfico
Fecha de la ejecución	21 de abril, 2024


1. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
 - \$ 45.378- al ítem 22.08.007.005, centro de costo 14.15.03.
3. La contratación de estos servicios, se registrará bajo la normativa de compras públicas.
4. Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad a la Dirección de Seguridad Pública, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR


Municipalidad Temuco
V&R^s
D. Asesora Jurídica

MDI(S)/RVC

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Seguridad pública
 - Departamento de RR.PP.
 - Oficina de Partes